

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA INTELIGENCIA ESTRATEGICA

Tte. Cor. WILFREDO VASQUEZ D.



1—Basados en la definición de Inteligencia Estratégica, que es “la Inteligencia que requieren los más altos escalones gubernamentales o militares para decidir”, podemos deducir la magnitud y complejidad del trabajo del sistema de inteligencia para proporcionar el “conocimiento” exacto, oportuno y útil a la acción que debe tomar la autoridad a quien sirve. Este trabajo está relacionado con diferentes y variados tópicos que abarcan casi todas las ramas de las ciencias naturales y sociales. La reunión del material necesario para el trabajo de la producción de inteligencia es una tarea que el órgano de inteligencia no efectúa por sí solo, sino que comparte con cierto número de instituciones, tanto públicas como privadas, tales como: funcionarios de Servicio en el exterior (embajadores, cónsules, agregados militares); comisiones especiales, culturales periodísticas, etc.; turistas, escritores, viajeros y aún los mismos gobiernos extranjeros, involuntariamente, en sus publicaciones, informes, radio, noticias oficiales, etc. Naturalmente que parte de este material es confirmatorio o complementario del que ya se posee, parte es completamente nuevo y parte no podrá ser conseguido sino por el propio sistema de inteligencia, que estudiará e interpretará todo este material para producir nueva inteligencia.

Podemos observar que la inteligencia estratégica incluye material o conocimientos que ya poseemos (elemento descriptivo básico material o conocimiento que recibimos constantemente (elemento informativo corriente) y material o conocimiento que elaboramos a base de los dos anteriores (elemento especulativo-evaluativo). A cada uno de estos llamaremos elementos constitutivos de la inteligencia estratégica.

Es necesario entender que todo el material o conocimiento a que nos hemos referido, ha sido previamente procesado y no debe ser confundido con las informaciones recibidas antes de ser transformadas en inteligencia.

2—Elemento Descriptivo.

Es el elemento básico de la inteligencia estratégica, el que otorga significado a los cambios diarios y sin el cual la especulación sobre el futuro podría no tener ningún sentido.

Es una acumulación o archivo de toda la inteligencia disponible relativa a cada uno de los componentes de la inteligencia estratégica, que se compila a manera de enciclopedia para ser utilizada en un momento dado.

En cada uno de los componentes de la inteligencia estratégica se pueden recopilar infinidad de hechos explotables. Por ejemplo, sobre la políti-

ca de un posible adversario se pueden acumular hechos relativos a: composición y organización de los grupos dirigentes; composición del gobierno; organizaciones regionales, partidos políticos; orientación general de su política exterior; relaciones con otras naciones; vulnerabilidades, etc. En el aspecto económico: organización de su economía; doctrina económica; consumos; producción; comercio interior y exterior; fuentes de energía: finanzas; relaciones económicas con el exterior, etc. En el aspecto militar: estructura general de las Fuerzas Armadas; sistemas de reclutamiento; formación moral; grado de instrucción; armamento y material, etc.

3—El Elemento Informativo Corriente.

El elemento descriptivo nos permite conocer hechos que significan un buen lugar para empezar, pero un mal lugar para detenerse en el estudio de posible adversario. Podría ser virtualmente toda la inteligencia estratégica necesaria, si no fuera por los cambios o mutaciones que sufren día a día las actividades de la vida humana.

Por esta razón el valor de la inteligencia puede depreciarse con los cambios reales de la situación, o con

los cambios posibles pero no conocidos.

W. Platt señala la siguiente escala de depreciación de la inteligencia con el tiempo:

Inteligencia de Combate. 10% por día
Inteligencia Estratégica
en tiempo de guerra. 10% por mes
Inteligencia estratégica.
en tiempo de paz .. 20% por año

La inteligencia se deprecia de acuerdo con el tipo "porcentaje constante" muy usado en economía política. Por ejemplo, si un documento se deprecia 10% en un año, empezando con 100%, su valor final en cada año será: 90, 81, 73, 66, 59, 53, etc. Al final de cada año su valor es 90% de los que fué al final del año anterior.

El elemento informativo corriente permite pues hacer frente a los cambios y mutaciones diarios que se van produciendo debido a la depreciación de la inteligencia. Debe además señalarse el hecho de que las sendas por las cuales se producen los cambios son muy diversas y que existen muchas clases de cambios o mutaciones. Por ejemplo, tiene tanta importancia saber que el poderío militar de un probable enemigo es desmovilizado, como saber que es reorganizado. En realidad, a veces es más importante saber la dirección o tendencia del cambio, que los términos de calidad o extensión.

Es función del órgano de inteligencia orientar la investigación en cada uno de los componentes de la inteligencia estratégica que requieran vigilancia u observación. Así por ejemplo, en el aspecto político deberá prestar atención a los cambios en la orientación general de la política exterior, de las relaciones con otros países, de los procesos electorales y cambios de gobierno, etc.

En el aspecto militar debe estar al

TENIENTE CORONEL

WILFREDO VASQUEZ DIAZ

Egresado de la Escuela Militar de Chorrillos (Lima Perú) en 1941, arma de Caballería. Ha servido en todos los grados en Unidades de Tropa del arma, a caballo y blindadas.

Instructor en la Escuela Militar de Chorrillos, Escuela de Oficiales de Aeronáutica, Escuela de Caballería y Escuela Superior de Guerra.

Diplomado en EM en la Escuela Superior de Guerra, adelantó cursos de Blindados en Fort Knox, y el Curso Superior en la Escuela de Inteligencia.

Actualmente desempeña el cargo de Agregado Militar del Perú en Colombia.

tanto de los éxitos y los fracasos del sistema de reclutamiento; de los cambios en los procedimientos de instrucción, de la adquisición de nuevas armas, de los cambios en la moral y lealtad de las Fuerzas Armadas hacia el gobierno, etc.

A medida que el elemento informativo corriente efectúa su tarea, añade constantemente frescura al contenido del elemento descriptivo y, manteniéndolo al día, tiende un puente entre éste y el elemento especulativo-evaluativo.

4—El elemento Especulativo-Evaluativo.

Es el elemento que se refiere al futuro y, como tal, su establecimiento pone en juego al poder de evaluación y razonamiento del Oficial de Inteligencia. Integrando la Inteligencia contenida en los dos primeros elementos podemos llegar a conclusiones sobre posibilidades, vulnerabilidades e intenciones o probables formas de acción del enemigo.

a) Posibilidades.

Debe entenderse por "posibilidades" a todo lo que el adversario actual o posible puede realizar y que nos afecta favorable o desfavorablemente. Al tratarse de inteligencia estratégica las posibilidades se referirán lógicamente a todos los aspectos en cada uno de los componentes, no solo del componente militar. El órgano de inteligencia debe señalar las posibilidades del adversario sin tener en cuenta nuestra propia situación. En algunos casos su establecimiento es perfectamente claro y definido, por ejemplo: Rusia puede producir millones de toneladas de carbón; pero en otros resulta más complicado, pues la oposición que ofrezca el oponente puede desvirtuar completamente la idea.

Por ejemplo, decir Cuba puede desembarcar en los Estados Unidos una fuerza invasora de un batallón de infantería, significa que Cuba tiene los barcos necesarios para transportar y desembarcar el batallón, que sus marinos tienen el entrenamiento necesario para el viaje y que el batallón está perfectamente equipado y entrenado. Ahora, suponiendo que los Estados Unidos tienen aplastante superioridad aérea y naval en toda la zona del Caribe, tiene una red de aviones de reconocimiento, patrullas navales, radar, etc., concluiremos que en realidad ningún batallón conseguiría desembarcar, pues serían destruidos antes de llegar a las playas de los EE. UU. Tampoco es lógico que el órgano de inteligencia tenga un conocimiento completo de nuestra propia situación ni se haga cargo de labor que no le corresponde, pues de hacerlo duplicaría el contenido del "conocimiento" que debe aportar a la autoridad para la que trabaja.

En consecuencia, la autoridad que recibe la inteligencia y el que la produce deben poseer un concepto claro de lo que significa el término "posibilidad", a fin de no crear falsas interpretaciones, o en todo caso crear dos palabras diferentes para definir las que significan posibilidad sin oposición del adversario y lo que significa posibilidad con oposición del enemigo.

b) Vulnerabilidades.

Son las debilidades que hacen al adversario, susceptible a cualquier acción que pueda reducir su potencial en cualquiera de los componentes.

Deben seleccionarse, por proceso analítico, aquellos aspectos o puntos débiles cuya explotación brindará resultados remunerativos.

c) **Intenciones o probables formas de acción.**

Cuando damos el siguiente paso y no decimos ¿Qué puede hacer? sino ¿Qué hará? entonces tratamos de determinar las intenciones o probables formas de acción del enemigo.

Para determinar las intenciones o probables formas de acción del enemigo, se debe tener en cuenta sus posibilidades y vulnerabilidades. Para aumentar la seguridad o precisión de la predicción debe tenerse en cuenta las formas de acción que el adversario ha

seguido en su pasado, sus tendencias y su propia apreciación de la situación.

5—La conclusión, recomendación o documento que presente el órgano de inteligencia estratégica debe contener los tres elementos constitutivos; los dos primeros (descriptivo-básico e informativo-corriente) como justificación del tercero que es el producto de ambos; el elemento predictivo resultante, que hemos llamado elemento especulativo-evaluativo. Las necesidades de justificación de este último determinarán la amplitud de los dos primeros.

“Inteligencia estratégica, es la inteligencia militar requerida para la conducción general de las operaciones, determinando el potencial militar del país o países adversarios y sus capacidades para hacer la guerra”.

(Reglamento de Campaña para el Ejército. - Art. 202).